



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 320-00-2024
Acta N° 28 (S.L./04/11/2024)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EL EMPRENDE FEST 2024 A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN PARAGUAY"

VISTO: El expediente N° 1834, Memorando DEU N° 175/2024, solicitud de declaración de interés académico para el Emprene Fest 2024.

CONSIDERANDO

El Emprene Fest es organizado por la Dirección Nacional de Emprendedurismo y el Viceministerio de MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y tiene como objetivo fomentar el espíritu emprendedor y la innovación entre jóvenes paraguayos, reuniendo a emprendedores, académicos y actores clave del sector empresarial, buscando promover la organización y participación de grupos de emprendedores/as, así como la promoción de los principios de la economía solidaria.

La declaración de interés académico de la Facultad contribuiría a fortalecer la colaboración entre el ámbito académico, el ámbito público y el ecosistema emprendedor, promoviendo la participación de estudiantes y docentes en actividades de alto impacto para la creatividad y el desarrollo de ideas innovadoras.

El consejero docente Santiago Caballero mociona la aprobación de la solicitud, siendo secundada por la consejera graduada Fabiola Aguero y aprobada por el pleno.

La resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

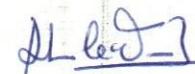
320-01-2024.-DECLARAR, de Interés académico el Emprene Fest 2024 a realizarse el miércoles 6 de noviembre de 2024 en la ciudad de Asunción, Paraguay.

320-02-2024.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

320-03-2024.-COMUNICAR, y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana